



Secretaría
General
Guadalajara



04 JUL 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

001828

9:26
yadi



SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1793/2024.

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 01 de julio de 2024, la sesión número 58, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual no asistieron los ediles Armando Aviña Villalobos, Carlos Lomelí Bolaños, Salvador Hernández Navarro y Aldo Alejandro De Anda García.

En esta sesión se justificaron las siguientes ausencias:

- Del regidor Rafael Barrios Dávila a la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024.
- Del regidor Salvador Hernández Navarro y del entonces edil Elías Octavio Iñiguez Mejía, a la sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo del 2024.
- De los municipales Carlos Lomelí Bolaños, Mariana Fernández Ramírez y Karina Anaid Hermsillo Ramírez, a la sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2024.
- Del regidor Carlos Lomelí Bolaños, a la sesión ordinaria del 01 de julio de 2024.

Así mismo, quien esto suscribe fue designado Secretario General del Ayuntamiento, a partir del 02 de julio de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía".
Guadalajara, Jalisco. 02 de julio de 2024.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ

